

Expediente: 602/26
Carátula: ACOSTA MARIA ENRIQUETA C/ CARABAJAL VICTOR HUGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27310531761 - ACOSTA, MARIA ENRIQUETA-ACTOR/A
90000000000 - CARABAJAL, Victor Hugo-DEMANDADO/A
90000000000 - NRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A , -DEMANDADO/A
90000000000 - ROMULO, Liliana Raquel-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 602/26



H102316332272

JUICIO: ACOSTA MARIA ENRIQUETA c/ CARABAJAL VICTOR HUGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2026. Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 05/08/2026-08:25.- Se agrega el Convenio de Mediación (Ley 7844) adjuntado a los fines que hubiera lugar. A conocimiento.-.- MLL-602/26.FDO. POR SECRETARIA (ART. 209 NCPCT)

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.